RESOLUCIÓN D Nº 324 /2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2020 PARA EL SERVICIO DE PROVISION Y RETIRO DE CONTENEDORES - ID Nº 378520"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 01 de julio de 2020.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 6469/2020.
- La Resolución CD Nº 1425/2020/002.
- El Memorándum DMSG Nº 010/2020 de fecha 12/02/2020.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Contratación Directa Nº 02/2020, con ID Nº 378520 para el "SERVICIO DE PROVISION Y RETIRO DE CONTENEDORES".
- El Acta de Apertura de Ofertas Nº 01/2020 de fecha 13 de mayo de 2020.
- La Resolución D Nº 240/2020 de fecha 19 de mayo de 2020.
- El informe de la Comisión de Evaluación de fecha 30 de junio del 2020.
- La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA."*

La Ley Nº 6469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020".

La Resolución CD Nº 1425/2020/002 de fecha 27 de febrero de 2020, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2020".

Que, conforme al Memorándum DMSG Nº 010/2020 de fecha 12/02/2020, el Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales Dependiente de la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de la FIUNA, remite las especificaciones técnicas para iniciar el llamado para la provisión y el retiro de contenedores.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas Nº 01/2020 de fecha 13 de mayo de 2020, se presentaron 4 (cuatro) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 240/2020 de fecha 19 de mayo de 2020, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está conformado por: la Lic. Flora Enrique, la Lic. Mónica González y el Abg. Julio Romero.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 30 de junio, se ha recomendado, adjudicar la Contratación Directa Nº 02/2020 para el "SERVICIO DE PROVISION Y RETIRO DE CONTENEDORES". - ID Nº 378520" a la empresa: ITINERA S.A., por cumplir con todos

RESOLUCIÓN D Nº 324 /2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2020 PARA EL SERVICIO DE PROVISION Y RETIRO DE CONTENEDORES - ID Nº 378520"

los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y Anexos correspondiente y ser su oferta conveniente para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 02/2020 para el "SERVICIO DE PROVISION Y RETIRO DE CONTENEDORES - ID Nº 378520", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa ITINERA S.A., por un monto mínimo de Gs. 8.840.000.- (Guaraníes ocho millones ochocientos cuarenta mil) y un monto máximo Gs. 17.680.000.- (Guaraníes diecisiete millones seiscientos ochenta mil), IVA incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Provision y retiro de contenedores de estructura metalica de 5m3, San Lorenzo Facultad de Ingeniería de la UNA, segun especificaciones tecnicas..	Metros cúbicos	EVENTO	1	310.000	310.000
2	Provision y retiro de contenedores de estructura metalica de 5m3 Campus Isla Bogado, Luque CITEC, segun especificaciones tecnicas	Metros cúbicos	EVENTO	1	310.000	310.000
						620.000

Art. 2º) Designar la Administración del Contrato a la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de la FIUNA.

Art. 3º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento y a la Dirección de Finanzas y Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas González
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén A. López Santacruz
Decano